



SESIÓN PLENARIA

3. **Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 258, relativa a elaboración de un plan de empleo joven dotado de recursos suficientes que contemple la formación, orientación laboral, fomento del primer empleo y apoyo al emprendimiento, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0258]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto tercero del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 258, relativa a elaboración de un plan de empleo joven dotado de recursos suficientes que contemple la formación, orientación laboral, fomento del primer empleo y apoyo al emprendimiento, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Los grupos que presentaron enmiendas, el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista y nosotros los regionalistas, hemos llegado a un acuerdo y compartimos una transaccional, de manera que esta es una propuesta conjunta, que es posible que sea unánime, no habrá por tanto diferencia alguna en la parte del acuerdo, en la parte dispositiva, y si acaso en la parte argumental pues alguna diferencia de matiz, pero confío en que sean leves esas diferencias y leves esos matices.

El estado de ánimo es preocupante por una parte y esperanzado por otra, preocupante por los datos, preocupante por los últimos datos y esperanzado porque tenemos soluciones, no para entonar un canto desmesurada al optimismo, pero sí tenemos soluciones para frenar esos datos, para mejorar esos datos y trabajar conjuntamente, unos tomando decisiones y orquestando esas decisiones y otros, velando por su cumplimiento, apoyando y colaborando.

Es como si se hubiera producido un ecosistema en favor de nuestros jóvenes del que tienen que salir decisiones provechosas, un ecosistema que tiene tres partes, tres soportes fundamentales tal como nosotros lo entendemos, que es el plan de empleo o el plan de empleabilidad si se prefiere, del que va a ser el embrión esta iniciativa que hoy presentamos y defendemos; otra, la ley de juventud y una tercera, el plan de autónomos; los tres.

Si armonizamos y equilibramos esos tres instrumentos mejoraremos notablemente la situación y mejoraremos el paisaje, ese paisaje al que yo me refería, el tremendo paisaje al que yo me refería cuando defendimos una PNL, cuando defendimos el primer Plan de empleabilidad, que es el paisaje de nuestras estaciones de tren, cuando se acaban las vacaciones de navidad o cuando se acaban las vacaciones de Semana Santa; docenas y docenas de jóvenes, qué digo docenas y docenas, centenares y centenares de jóvenes que buscan soluciones laborales, soluciones profesionales y por ende también soluciones en las nuevas familias, que van creando fuera de nuestras fronteras territoriales.

Fuera de las fronteras territoriales de aquella tierra, de aquella tierra que les ha educado, de aquella tierra que les ha formado, de aquella tierra que los ha vuelto decididos, briosos y talentos en muchísimos casos y en la que no encuentran soluciones profesionales.

Seguro que todos en nuestro entorno familiar, social o nuestro vecindario conocemos algunos casos de esto que intento aquí acaso es simplistamente definir. Pero es una situación tremenda estar en la estación de Renfe ver cómo esos jóvenes regresan a sus lugares en los que ejercen sus profesiones cuando han sido formados en cualquiera de nuestros institutos, en cualquiera de nuestros colegios, en cualquiera de nuestras dos, tres universidades, la tercera para no provocar suspicacias y sospechas me refiero por sus singularidades a la UIMP, a la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, cualquiera de nuestras tres universidades, que de eso también podemos jactarnos tener tres universidades.

¿Cuál es la parte preocupante? Los datos de la EPA, que son tremendos. Nuestros jóvenes menores de 25 años tienen sobre sus espaldas, entre todos ellos tienen un peso que ese 27,11 de porcentaje de desempleo en el último trimestre. Eso llama poderosamente la atención cuando podíamos estar todos muy contentos porque nuestro porcentaje de paro en términos generales es de un 7,86.

Por tanto, en empleo joven estamos a casi 20 puntos de diferencia, datos enormemente preocupantes. Lo que nos sitúan exactamente al doble de paro que, en nuestra comunidad vecina por el oriente, que el País Vasco y lo que nos sitúa en el furgón de cola de los países de Europa, junto a Rumanía, junto a Suecia, etcétera eso tiene que tener que solucionarse.



Los jóvenes tienen tres indicadores preocupantes. El primero de ellos es la dificultad para encontrar empleo; el segundo, el empleo precario y el tercero, la vivienda. En el último trimestre, el primer trimestre de este año en la vivienda ha experimentado un crecimiento de un 12 por ciento, en muchísimas familias y entre muchísimos de nuestros jóvenes que llevan camino de convertirse, lo son ya en pull workers, pues no ganan lo suficiente como para pagar el alquiler, porque mientras que los sueldos en los últimos años han crecido un 10,8 por ciento, la vivienda el alquiler de vivienda ha crecido un 54 por ciento. Eso es una losa que elimina futuro, que impide, que impide futuro.

Por tanto, si tuviéramos que poner un título a este, a este programa, sería raíces, raíces y vivienda, raíces para asentarse para no tener que marcharse, y vivienda para construir sobre ella un futuro más, más o menos estable y, más o menos, más o menos cómodo.

Otro de los aspectos en los que es esto se evidencia es el mínimo porcentaje de emancipación que se da en nuestra juventud, exactamente un 14,8, nada más, que un 14,8 de jóvenes que se pueden emancipar, y aquí se pueden mezclar los datos de menores de 25, pero también hasta los 30 años que solo pueden emanciparse a la edad de los 30,4 años, 30,4 de media, también seguro que todos nuestros entornos tenemos casos sobre esto.

Por lo tanto, aquel primer plan de empleabilidad, dotado con 79.000.000 de euros, que es una cantidad apreciable que se repartía en cuatro bloques importantes. El primero de ellos, generación de empleo, 38.000.000 de euros. El segundo, formación, 32.000.000 de euros. El tercero, emprendimiento, 5.000.000 de euros. Y, el cuarto para la parte orientadora 3.000.000 de euros. Esos largos 79.000.000 de euros son una referencia que podemos utilizar para el segundo plan de empleabilidad sobre el segundo plan de empleo.

Y en eso hay que trabajar en generación de empleo, en el emprendimiento, en la formación dual, que demanda el sector, y, sobre todo en hacer todo eso en estrechísima colaboración con las, la mesa del diálogo social, que es en donde preceptivamente tiene que aprobarse todo eso.

No podemos olvidar, sería insensato, que estamos a punto de aprobar, va a suceder la próxima semana un, una herramienta fundamental para crear ese ecosistema al que antes me refería. Esas dos herramientas, por si el tiempo se me escapa, son la inminente ley de juventud y también el plan de autónomos, que haciéndole un restyling, y mejorándolo puede darnos 40.000.000 de euros en una inversión importante que procede del Fondo Social Europeo, puede darnos buenos, buenos resultados, pero la próxima semana aprobaremos la ley de juventud, que tiene aspectos muy destacados y que se refieren, precisamente a los jóvenes y al trabajo, pero no al trabajo precario, sino al trabajo, al trabajo digno que todos, que todos merecemos y esa ley de juventud terminada de desarrollarse en lo que queda de año para entrar en vigor su plan integral el 1 de enero del año 26, y para tener a lo largo del año 26 dotación presupuestaria, lo cual va a hacer, la va a convertir en mucho más productiva.

Por tanto, si aprovechamos estos tres, estas tres herramientas, estos tres instrumentos, mejoraremos la situación, mejoraremos los datos y tendremos la satisfacción de haber sido todos partícipes o copartícipes, unos dirigiendo, unos tomando decisiones y otros empujando y colaborando.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Para fijar su posición tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, que ha presentado una enmienda, la Sra. Álvarez.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

En primer lugar, muchas gracias por su exposición, Sr. López Marcano, porque ha expuesto lo que es el marco en el que tenemos que debatir hoy un plan de empleo, este segundo plan de empleo para los jóvenes de Cantabria.

Y es que una vez más lo que se pone de manifiesto es el incumplimiento del Gobierno de la presidenta Buruaga, una vez más, incumpliendo resoluciones acordadas por unanimidad en esta cámara.

Miren, señorías, el 11 de marzo del pasado año se aprobó por unanimidad de esta Cámara con una enmienda del Partido Popular, una PNL de iniciativa socialista instando al Gobierno de Cantabria a aprobar un segundo plan para la mejora de la empleabilidad joven, 2025-2027 en el marco del diálogo social y que, además, fuera presentado en este Parlamento antes del 15 de octubre de 2024.

Pues bien, señorías, han pasado 15 meses y a día de hoy el Gobierno de Cantabria no he hecho nada. Ha incumplido una resolución unánime, una proposición no de ley unánime, pues no ha aprobado el segundo Plan para la mejora de la empleabilidad de los jóvenes.



Hace exactamente 15 meses el Sr. Cobo, decía en esta Cámara -no sé lo que nos diera hoy el portavoz popular- pero el año pasado nos decía literalmente: "Sra. Álvarez, leyendo tanto la exposición de motivos del primer Plan de mejora de la empleabilidad joven 2021-2023, que se esté, tanto como la PNL y su intervención de hoy refiere usted que fue fruto del trabajo conjunto entre el Gobierno de Cantabria y la CEOE-CEPYME y UGT y Comisiones Obreras", lógica y decía "lógicamente, claro, era su responsabilidad de Gobierno". Eso nos decía el Sr. Cobo. Pues ¿dónde está la responsabilidad del Gobierno de la presidenta Buruaga? Pero es que no han hecho nada. Es que ni tan siquiera han hecho la memoria, a día de hoy, de evaluación del primer Plan de mejora de la empleabilidad: 2021-2023 para poder llevar a cabo el segundo. Es que ni tan siquiera han hecho eso.

Mire, si sigo una premisa que nos decía el Sr. Cobo, porque era mi responsabilidad entonces, como consejera, a sensu contrario, si no lo hace, quien tiene la obligación, es decir, esa responsabilidad, lo que es, es irresponsable, es lo que nos decía el Sr. Cobo. Por lo tanto, el Gobierno de la presidenta Buruaga es irresponsable.

Bueno, pues aquí una vez más debe de ser esto que nos ha dicho antes el Sr. Liz, que un plan de empleo joven son cosucas y no política de las cosas. Porque si no es así ¿por qué no lo han hecho? ¿Es aquello de consejos vendo que para mí no tengo?

Hace exactamente, el Sr. Cobo, al finalizar su intervención decía lo siguiente: "el Gobierno ha hecho, y hará su trabajo. Ni le asusta, ni le pesa la responsabilidad de la gobernanza. Sra. Álvarez no dejaremos para otros lo que podemos hacer para nosotros, apoyaremos su proposición no de ley con la enmienda aceptada".

Pues hombre, hombre, yo. ¿qué quiere que le diga, Sr. Cobo? A la vista del tiempo transcurrido, y cómo el Gobierno de la presidenta Buruaga ha incumplido la proposición no de ley. 83, debatida y, además, aprobada de manera unánime, el 11 de marzo de 2024.

Por lo tanto, mire yo parafraseándole, el Gobierno no ha hecho, ni hará su trabajo. Le asusta, le pesa la responsabilidad de la gobernanza, Sr. Cobo. Somos nosotros, la oposición, los que tenemos que reiterar al Gobierno de la presidenta Buruaga en esta cámara para que apruebe un segundo Plan para la mejora de la empleabilidad joven de Cantabria 2025-2027, en el marco del diálogo social y que lo remitan a esta cámara antes de finales de diciembre de 2025, porque es que antes no les va a dar tiempo, ya les digo yo a usted que ni tan siquiera tienen terminada la memoria de evaluación del Plan de mejora de la empleabilidad.

Miren, señorías, un plan de mejora de la, de la empleabilidad de los jóvenes es crucial para abordar el desempleo juvenil, asegurar a los jóvenes de Cantabria que tengan herramientas y conocimientos para ingresar y prosperar en el mercado de trabajo.

Mire, yo no voy a parafrasear, quiero recordar una frase de una ministra Popular, la Sra. Fátima Báñez, cuando los jóvenes salían de nuestra tierra y decía que era por el espíritu aventurero de la juventud. No. Yo quiero que los jóvenes de Cantabria estén en Cantabria y los de España estén en España y cuando haya movimientos laborales, pues que sea porque quieren voluntariamente, no porque se vean obligados.

Mire, un plan de empleo, el Plan de empleo joven reduce el desempleo y los datos están ahí. La tasa de paro para menores de 30 años en el cuarto trimestre de 2021 era del 20,14 por ciento, pero en el cuarto trimestre de 2023, descendió 6 puntos, 14,39. Pero miren, la tasa de desempleo joven de menores de 30 en el cuarto trimestre ahí se ha incrementado de 2024, se ha incrementado en 6 puntos, lo tenemos en 18,22, pero es que el de menores de 25 ha pasado de diciembre del cuarto trimestre del 23 del 24,19 al cuarto trimestre del 24, al 30,68.

Y termino, presidenta. Es absolutamente necesario tener un plan de empleo para la mejora de la empleabilidad joven de Cantabria, porque es una inversión en el futuro, porque se puede ayudar, hay que ayudar y fomentar a los jóvenes el desarrollo, su desarrollo potencial, dar oportunidades de empleo en lo que se han formado y si no, tienen la formación, darles la adecuada para adaptarse al mundo cambiante del mercado de trabajo.

Espero que el Gobierno de la presidenta Buruaga no siga incumpliendo los acuerdos de esta cámara. Espero que se apruebe por unanimidad, estoy absolutamente convencida.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando, señora diputada.

LA SRA. ÁLVAREZ FERNÁNDEZ: Termina ahora mismo.

Muchísimas gracias y espero que cumplan esta vez.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.



EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias presidenta. Buenos días señorías, miembros del Gobierno.

Yo quiero comenzar este debate fijando la posición del Grupo Parlamentario Popular, dejando claro que nosotros no entendemos a la juventud como un grupo estanco, sino como un eslabón más en la cadena vital. Por tanto, sí que pediría también a la hora de hacer ciertas afirmaciones, ¿verdad, Sra. Álvarez?, que no se cosificara a los jóvenes.

Esta proposición no de ley, esta proposición no de ley, parte de algunos datos que se ofrecen de forma ciertamente sesgada, Sr. López Marcano, porque Cantabria no, no comenzó en junio del año 2023, los datos del desempleo juvenil tampoco. Ahora me voy a referir a ellos. Pero sí que es cierto que en la Cantabria de primera que busca el Gobierno de la presidenta Buruaga se basa en una tierra de oportunidades, que Cantabria sea una tierra en la que los jóvenes tengan un futuro aquí y que su único futuro no sea coger una maleta irse, ni siquiera que esta región sea una tierra en la que predominantemente termine habiendo jubilados o personal al servicio de las administraciones públicas.

Por eso nosotros somos los de la mirada larga y también a lo ancho, porque el reto vital de los jóvenes abarca la formación, el empleo, la vivienda, la familia, los servicios públicos y la fiscalidad.

Y como compartimos la preocupación del Grupo Parlamentario Regionalista, vamos a votar a favor de esta proposición no de ley porque hemos alcanzado una enmienda transaccional entre tres grupos, pero sí quiero hacer algunas apreciaciones, porque no es bueno muchas veces retorcer los datos, ¿verdad, Sra. Álvarez?, y hacer ese caer en ese dramatismo impostado muchas veces; más como usted ha tenido en su mano las políticas activas de empleo en esta región.

Ahora vamos a hablar de su currículum como consejera, hablando de escalofriantes cifras de desempleo. Bien, vayamos a los datos. Año 2020, Gobierno del Partido Socialista y del Partido Regionalista; usted tenía en su mano las políticas de empleo en esta comunidad autónoma, 60 por ciento de paro juvenil y 80 por ciento en el ámbito femenino. Esto es escalofriante también Sra. Álvarez. Escuche un segundo, le pido sosiego, escuche un segundo que, sosiéguese y tranquilidad.

Evidentemente, que el año 2020 fue un año en el que se produjo una pandemia mundial, ¿pero por qué Cantabria pulverizado todos los recursos de desempleo juvenil? ¿No será que, a lo mejor, fruto de sus nefastas políticas, nuestro sistema era el que peor preparado estaba para los vaivenes de una economía global, Sra. Álvarez? Apunte en su currículum ser la consejera con récord de desempleo juvenil de España. Esa es, esa es la gestión del Partido Socialista.

La realidad es bien distinta hoy, en el año 2025. Cantabria es la segunda comunidad autónoma, datos EPA, en la que más ha bajado el desempleo en el primer trimestre, comparto con usted, Sr. López Marcano, que los datos de desempleo juvenil no son todo lo, lo positivos que debieran ser. Pero vayamos al, al, a la letra pequeña de los datos de paro registrado. Por ejemplo, el paro baja en Cantabria, 887 personas en mayo, llevamos 4 meses de desempleo, de caída consecutiva de ese desempleo y nos encontramos en la cifra más baja desde el año 2008. Y en el paro juvenil, el estrictamente juvenil, en el de menores de 25 años el descenso ha sido del 3,7 por ciento. Es el mejor dato, el mejor, el mayor descenso en lo que llevamos de siglo.

Por tanto, yo sí que quiero también que pongamos en valor, en vez de hablar reiteradamente mal de nuestra tierra, ¿verdad, Sra. Álvarez? Que es lo que viene haciendo este Gobierno. Yo, desde luego, lo voy a hacer, hacer, hacer, eso es a lo que ha venido este Gobierno. Hacer con un plan de rescate para los jóvenes, que abarca desde la educación, mayor contrato-programa de la historia en la Universidad de Cantabria, mayor plan de la formación profesional en el que se van a impartir en el próximo curso 24 a las 16, 26 familias, profesionales de la FP de nuestra, de nuestro país: 2.000 plazas.

Y en empleo. Fíjense, yo estoy muy orgulloso del plan de empleo autónomo que viene desarrollando este Gobierno con el consejero Arasti a la cabeza, un plan de autónomos vivo, un plan de autónomos que tiene ya el cien por cien de sus medidas en marcha, y un plan de autónomos que caso, por ejemplo, en el caso de las medidas específicas para los autónomos jóvenes, tienen ya un 95 por ciento de presupuesto mayor del que dejó a usted, Sra. Álvarez, fíjese qué casualidad, pero usted quiere un plan. Usted quiere que todo lo que llevamos lo voy diciendo ahora aparezcan un plan. No se preocupe, que va a tener plan, pero los jóvenes no podían esperar al plan.

Y eso es lo que viene haciendo este Gobierno de la mano del diálogo social. Triple cuota cero para autónomos, 10.000.000 de euros más 6,7 por inicio de actividad. Ayudas directas, de 5.000 a 5.400 euros para menores de 30 años autónomos y de 4.000 a 4.600 euros en ayudas adicionales para sectores estratégicos, que se incrementan en un 20 por ciento -lamento que a usted le molesta tener que escucharlo- en municipios en riesgo de despoblamiento, en materia de vivienda, con el incremento de las ayudas al alquiler y una revolución fiscal, que yo sé que usted tampoco, que cabe en el argumentario socialista. Todo esto es lo que yo le digo, Sra. Álvarez, porque todo esto es lo que está haciendo el Gobierno de la presidenta Buruaga y el consejero Arasti.

Puede que para usted esto sea no hacer nada. Dejo la reflexión del resto de la Cámara, que es lo que hizo ella o hizo el Partido Socialista cuando gobernó, insisto, con un 60 por ciento de desempleo juvenil.



Evidentemente que este Parlamento aprobó una revisión y una actualización del plan de empleo juvenil. Se va a producir un segundo plan, por supuesto que sí; por eso, el 30 de abril se convocó la comisión sectorial de empleo y formación del diálogo social, en la que se acordó la aprobación, en el marco del diálogo social, a petición de los sindicatos. ¿O le parece mal, Sra. Álvarez, que las entidades sindicales pidan abordar los planes de uno en uno? Primero, el de desempleados mayores de 45, que sigue y que se encuentra totalmente este Gobierno arremangado, el consejero Arasti.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Termino, presidenta.

Para el segundo semestre de 2025, el plan de empleo para jóvenes. Eso es lo que reclaman las entidades sindicales.

Por tanto, votaremos a favor de esta PNL, porque viene a decir solo una parte, a que se haga solamente una parte de lo que ya viene haciendo este Gobierno e insistimos, Compartimos el diagnóstico en líneas generales, Sr. López Marcano, por tanto, votaremos a favor.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, me han dejado hoy para cerrar el debate. Está bien, está bien.

Bueno, volvemos a esta cámara y vuelve a esta cámara una de las cuestiones que determinan realmente el futuro de Cantabria y a las que el grupo VOX es especialmente sensible, es el empleo joven.

El Grupo Regionalista nos presenta una proposición no de ley relativa a la elaboración inmediata de un plan de empleo joven dotado de recursos suficientes que aborde de forma integral la formación, la orientación laboral, el fomento del primer empleo y el apoyo al emprendimiento. Correcto, Sr. Marcano.

Antes, de mi exposición, ya les anuncio que van a contar con el voto favorable de mi grupo. Nuestro apoyo -también decimos- que no es circunstancial, ni obedece cálculos coyunturales, es la consecuencia lógica también de la línea que VOX ya defendió el pasado 11 de marzo cuando a esta cámara se debatió la proposición no de ley del Grupo Socialista. Texto que solicitaba la aprobación de un segundo plan para la mejora de la empleabilidad joven y que contó con nuestro respaldo. Entonces, yo afirmé, y reitero hoy, que Cantabria no puede permitirse el lujo de condenar a sus jóvenes a un futuro de precariedad, de subempleo o aún peor, la emigración forzosa.

Hoy, las cifras de la EPA, como usted bien ha dicho, Sr. Marcano, del primer trimestre del 2025, confirman aquella alarma, 27,11 por ciento de paro juvenil, 2,2 puntos por encima de la media nacional y el doble que la vecina Euskadi.

La realidad ha empeorado y exige respuestas inmediatas. Entonces, como he dicho ya anteriormente, hace apenas unos meses de esta tribuna defendimos seis premisas irrenunciables que debían guiar cualquier iniciativa de empleo juvenil, como es, como son: reducir una tasa de paro inasumible, adaptar la formación o los cambios tecnológicos y digitales, promover el mérito y el esfuerzo como bases del progreso social, acompañar la transición de la educación al mercado laboral, estimular el emprendimiento juvenil, reaccionar ante la crisis económica, con incentivos reales a la contratación indefinida como la bonificación del ciento por ciento de las cotizaciones durante el primer año.

Y VOX hoy mantiene la misma posición que mantuvimos en marzo, porque nuestra palabra vale. Señorías, aprobamos esta proposición no de ley porque Cantabria está en alarma demográfica y económica y porque cualquier herramienta que hacer que un contrato indefinido a un menor de 30 años merece una oportunidad y porque VOX es oposición responsable, crítica, propone y si el texto puede beneficiar a los cántabros vota sí como es en este caso.

Quiero aprovechar este debate para fijar las condiciones que a juicio de VOX, deben incorporarse el futuro plan de empleo juvenil. Evaluación rigurosa del primer plan 2021 a 2023; simplificación administrativa que para eso se aprobó también en la Ley de Simplificación Administrativa que apoyó VOX; incentivos a la contratación indefinida; formación dual real, fomento del emprendimiento tecnológico del sector primario de alto valor añadido, microcréditos, mentorización y priorización de suelo industrial a precio reducido para iniciativas lideradas por menores de 30 años.

VOX está siempre con el maltratado y perseguido sector primario, asfixiado por normativas verdes dictadas desde los despachos de Bruselas y jaleados por todos ustedes, aquí tengo que meter a todos, señores diputados del PRC, del Partido Socialista e incluso del Partido Popular.



Es necesario fomentar todas aquellas iniciativas que mejoren o modernicen nuestra ganadería pesca y agricultura. Por último, indicadores claros también tasas de inserción a los 6 meses, duración media de los contratos y salario mensual neto, medio de los beneficiarios. Porque, señorías, esto no se trata de lanzar planes sin ton ni son, sino lo que hacemos es medir no mejorar.

Pero ahora, señores del Partido Popular, ustedes dirigen la consejería competente entonces no puede pasarlos por lo menos lo mismo que con el II Plan para la mejora de empleabilidad joven de Cantabria 2025-2027, cuyo borrador seguimos sin conocer, pese al mandato parlamentario de octubre pasado.

Termino como lo hice en marzo del 2024. El empleo juvenil no es un asunto sectorial, es una cuestión de supervivencia demográfica y económica para Cantabria, cada joven que se marcha, ese capital humano que perdemos población que envejece. Debemos ofrecerles razones para quedarse, salarios dignos, vivienda accesible de una comunidad que premie su esfuerzo.

Por todo ello, señora presidenta, señorías, reitero el voto favorable del Grupo Parlamentario VOX a esta proposición no de ley y quedamos a disposición de esta Cámara para que las medidas aquí aprobadas se materialicen cuanto antes en contratos en nóminas y futuro para nuestros jóvenes.

Señorías, lo hacemos como siempre, por los cántabros por Cantabria y por España.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Definitivamente su posición por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Muchísimas gracias, presidenta, muchísimas gracias, asimismo a los grupos con partícipes en la transaccional y a todos los grupos por el apoyo a la PNL.

La verdad es que he sentido la tentación señoría, como dijo que iba a cerrar el debate, lo ha planteado con tanta finura y con tanta elegancia como en usted son características que he sentido la tentación mínima, eso sí de renunciar a mí turno, he dicho he dicho mínima.

Pero muy satisfecho, muy satisfechos por el resultado, por casi casi la unidad de discurso, que es casi casi una unidad de credo en ese escenario que compartimos en ese escenario trimembre de plan de empleo, plan de autónomos y ley de juventud.

Los discursos, salvo matices, han coincidido pero lo que nos sigue preocupando es ese 27,11 de la EPA del primer trimestre, esa diferencia, esa distancia a los datos generales de empleo y paro del 7,86, esos 600 jóvenes más que se incrementan respecto la estadística anterior al desempleo, y ese futuro, que es de lo que tenemos que hablar.

¿Que todo esto existía antes del antes del 23? Sí, la escena de las estaciones existía antes del 23, los problemas existían antes del 23 agravados en la época del COVID y preocupantes en otras en otras épocas. No, no, no somos adanistas, no la política no empieza ni ustedes tampoco, el 23 no es el año 0 de la política ni de la responsabilidad ni de la gestión administrativa, ni mucho, ni mucho menos, pero hay dos cosas fundamentales. Primero, esa Ley de Juventud que va a ser una herramienta decisiva no solo en las herramientas de apoyo para nosotros ámbitos, sino una herramienta decisiva en la mejora de la calidad de vida de los jóvenes, en la tranquilidad que vamos a reportar a nuestras tecnológicas que buscan trabajadores cualificados que están dispuestos a formarlos porque faltan nuestra formación dual, etcétera, etcétera que pasa ahora y que ya pasaba antes y esos problemas que tenemos en hostelería, que bueno que quedaron evidenciadas en cualquier escenario cotidiana, pero también cuando hablábamos del plan de emprendimiento cuando decíamos que de cada 10 autónomos que se jubilaban, siete plazas serán cubiertas por residentes españoles de procedencia extranjera y todas esas limitadas esas cosas.

Y también tiene que preocupar el segundo aspecto es los trabajadores pobres, que tienen una enorme dependencia de sus familias, de sus padres y de sus abuelos, con esa emancipación tardía y tenemos mucho, mucho trabajo, mucho trabajo por delante.

Pero para eso los regionalistas en peligros por nuestras juventudes regionalistas proponemos la Ley de Juventud porque creemos estamos firmemente convencido que su entrada en vigor y su dotación presupuestaria y sobre todo a su cumplimiento, van a mejorar las posibilidades y la calidad de vida de nuestros jóvenes.

Reitero mi agradecimiento a todos y confieso que en pocas ocasiones hemos presentado, he sido portavoz de 2 iniciativas y han sido resueltas las 2 por unanimidad, según espero. Eso aporta placer añadido.



Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 258, con la enmienda transaccional.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y cuatro votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se aprueba la proposición no de ley número 258 por treinta y cuatro votos a favor.

Se suspende la sesión y retomamos a las cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintidós minutos)